

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Año XII Número 3.305

Director: José Jesús García

Almería, Martes 24 de Junio de 1913

## Nota del día.

Hace ya algunos años enviábamos misiones apostólicas a Marruecos con objeto de convertir infieles. Y sucedió un caso curioso. En un período de diez años que duraban las misiones no se convirtió ni un solo mahometano. En cambio un misionero, renegado de los hábitos y juró la fe de Mahoma.

Teníamos ahora en Marruecos una región completamente pacífica. En Tetuán y sus alrededores se disfrutaba de un bienestar octaviano. Ni actos de bandadaje; ni crímenes; ni pandillas de merodeadores. Las tribus, en una vida patriarcal, cultivaban sus tierras, apacentaban sus rebaños y contaban las estrellas del firmamento en las claras noches de verano. Y nos dió la ocurrencia de enviar allí tropas para garantizar el orden que nadie perturbaba y para pacificar la región más pacífica del Imperio. Y ha sucedido, claro, que ha venido la provocación. «Y la región de Tetuán, la más tranquila de Marruecos, por donde hace meses se podía transitar, sin riesgo, incluso de noche, se ha convertido, desde que su tranquilidad corre a cargo de España, en sangriento campo de bandadaje y de guerra.»

No son esas palabras de un radical, que se quiere oponer a la intervención en Marruecos; son palabras de don Gabriel Maura Gamazo.

Es esta nuestra intervención en Marruecos? Queríamos primero convertir a los moros a la religión católica. Y los misioneros se hacían mahometanos. Hemos querido pacificar y por donde hemos puesto la planta se han levantado tempestades.

## Las cosas de Pechina

### El impuesto de Consumos.

Hasta el año 1912 siempre se hizo efectivo el cupo de Consumos (14,748 pesetas) y el recargo Municipal de 120 oyo (15,306) pesetas por arrendamiento en venta libre de las especies. De esta manera, el jornalero pagaba el impuesto de Consumos al comprar las especies al tendero, quien lo había pagado al introducirlos.

En 1912 dispusieron, los que hoy manejan la cosa pública en ese pueblo, hacer efectivo el cupo y recargo de Consumos por medio del repartimiento vecinal. Con esta nueva forma ganaban en primer término los expendedores de comestibles, toda vez que no pagando derechos de introducción siguen vendiendo aquellos a los mismos precios relativamente que los vendían cuando pagaban aquellos. Ganaban así mismo las personas que teniendo dinero pueden comprar los artículos de consumo al por mayor.

Por contra, pierden los jornaleros y aún los que sin serlo, por falta de medios pecuniarios seguían tomándose al tendero los géneros al por menor, al contado ó al fiado. Establecido el repartimiento es evidente que el jornalero y en general los que toman los géneros al por menor sufrían y sufren doble gravamen: Uno el que cobra el tendero y otro el que implica la cuota del repartimiento.

No hay que detallar como estará hecho el repartimiento en 1912 y en año corriente de 1913 sabiendo lo que es costumbre en los pueblos rurales manejados por caciques de la peor especie. Concretándonos al año actual de 1913, como un ardido político para subyugar a los braceros u obreros y disponer de ellos en las elecciones Municipales y demás próximas venideras, se ha impuesto una cuota de cinco pesetas por persona en la última categoría u octava, y de ocho a los de la séptima.

Cuando los afiliados a la sociedad de obreros «El Trabajo» en Pechina, se enteraron de que le habían incluido en el repartimiento como cabezas de familia con 4, 5, 6 y 7 individuos a tributar, resultándoles cuotas mayores que las de muchos vecinos pudientes, acudieron al Alcalde en protesta del inicio proceder que con ellos se tenía, y la diplomacia rural se puso en juego representando la farsa de defender los intereses de la clase indigente. Vinieron a Almería más de trescientos braceros de Pechina y con el alcalde a la cabeza visitaron al señor Gobernador civil y le pidieron que se rebajase el contingente provincial y el cupo de Consumos; peticiones fuera de tiempo y lugar a las que contestó el Gobernador que no era de su incumbencia, ni aquella la manera de pedir.

Los representantes de aquella farsa rural creyeron haber convencido, mejor dicho

engañado a los pobres braceros. Pero hubo una persona que les llamó la atención y le hizo entender era conveniente, que estando expuesto al público el proyecto de reparto para el año corriente, reclamaran contra el mismo por estar falto de equidad en la confección y por ser la cuota individual a las categorías séptima y octava exagerada; pues de no reclamar ante la Junta Municipal no podrían después ser atendidas las reclamaciones ante la Administración de Propiedades é Impuestos, Delegado de Hacienda y Tribunal Contencioso en su caso.

Dadas las lamentables circunstancias que afligen a la clase obrera, se formuló la reclamación ante la Junta Municipal en forma colectiva, es decir, en un sólo escrito que suscribieron 138 cabezas de familia jornaleros representando unas 600 personas quinta parte de las tres mil y pico que figuran como tributarios sobre los cuales se ha repartido la cuota por cupo y recargo de consumos. Esto es, en una población como Pechina donde se creen existen tantos ricos tantos pudientes, industriales al por mayor tantos parraleros con sus correspondientes barrilerías y algunos banqueros se ha cometido la iniquidad de comprender en el reparto de consumos a 600 personas pobres que no pueden allegar recursos para las más indispensables necesidades de la vida.

Presentada la reclamación colectiva por Francisco García Gutiérrez, Presidente de la Sociedad Obrera le fué admitida por el secretario del Ayuntamiento con acusó de recibo.

La Junta Municipal en sesión del 9 de Junio corrientemente al conocer de esa reclamación escrita acordó no estimarla por improcedente y ser irrealizable lo que solicitaba. Contra ese acuerdo se ha formulado protesta y reclamación ante el Administrador de Propiedades é Impuestos, en escrito en papel timbrado de 4 pesetas, y suscrito en forma colectiva por los reclamantes.

El Francisco García Gutiérrez, uno de los firmantes, provisto de su cédula personal, se presentó en el día de hoy al señor Administrador para entregarle el escrito; cuyo funcionario se negó a admitirlo en tanto no se acompañaran las cédulas personales de todos y cada uno de los reclamantes.

El García Gutiérrez vió otra vez al mismo señor Administrador diciéndole que en último término, como él era un reclamante y presentaba su cédula personal valiese la reclamación solo por él. El señor Administrador dijo que para admitir el escrito en esa forma debían desaparecer todas las demás firmas. El Francisco García Gutiérrez inmediatamente fué a ver al Delegado de Hacienda, y se lo impidieron el portero y el Secretario de la Delegación, y este último, enterado de la pretensión del reclamante, dijo que el Administrador estaba en lo firme.

Insistió el Francisco García Gutiérrez en ver al Delegado y en ocasión en que el portero no estaba en su puesto, fué a entrar en el despacho del señor Delegado. Pidió a este permiso para entrar y le fué negado por este funcionario.

EL CORRESPONSAL

## Crónica científica.

**El sueño. — Cómo y por qué dormimos. — Consecuencia de la vigilia. — Los períodos del sueño.**

El sueño, hermano de la muerte, como decían los antiguos, es el descanso reparador de nuestros sentidos y de nuestros músculos; es un anodamiento pasajero, aun que relativo, porque en él no hay completa suspensión del pensamiento y de la conciencia. Su actividad está reducida al minimum, y este descanso es absolutamente indispensable para la renovación de nuestras fuerzas.

Cuando el sueño es profundo, todos los fenómenos de la actividad física están suspendidos, y el individuo se encuentra en una situación análoga a la de aquellos animales a los que se les ha levantado el cerebro; todas las funciones de organismo, nutrición, digestión, respiración, circulación, etc., continúan; las excitaciones sensitivas determinan movimientos puramente reflejos. Tal estado de sueño profundo y el cerebro puede funcionar; pero siempre de una manera incompleta, como en el delirio bajo la influencia de excitaciones sensitivas ó internas: el recuerdo puede indicarnos si hay algunas ideas formadas durante el sueño; pero la observación de los durmientes nos enseña que una gran parte de los sueños de las ideas, de las palabras que han acompañado al sueño, apenas dejan huella en la conciencia, de manera que es imposible decir si en el sueño profundo hay reposo absoluto.

La necesidad del sueño se traduce por una serie de sensaciones individualmente experimentadas: sensaciones del párpado superior, sensaciones del bostezo; pesadez de los miembros y de la cabeza; disminución de la sensibilidad. Durante el sueño el pulso es menos frecuente, la respiración más pesada, la eliminación del ácido carbónico disminuye.

La necesidad del sueño es como otras necesidades, y cuando no se satisface, todas las funciones se resienten y se acaba siempre por sucumbir a sus exigencias. La supresión del sueño además de ser perjudicial constituye un verdadero peligro para el individuo; luego sobreviene el cansancio general, la decadencia y el abandono; las digestiones son penosas, la circulación se hace difícil, la piel pierde su frescura, se vuelve seca; las facciones se desencajan y los ojos se inyectan. Cuando este estado se prolonga, sobrevienen la fiebre y el delirio.

Si el sueño del hombre sería un verdadero martirio: basta decir que en algunos países bárbaros, el suplicio de la privación del sueño fué aplicado a los reos, que así morían en medio de los sufrimientos más horribles. Se puede afirmar que la vida es una constante sucesión de sueños y de vigilia. Una criatura, no hace más que comer y dormir. El niño pasa más de la mitad de su vida durmiendo y el adulto cerca de la tercera parte.

Generalmente se distinguen cinco períodos en el sueño: 1.º el apetito del sueño; 2.º, la primera parte del sueño; 3.º, el sueño en su plenitud, que dura de una a tres horas; 4.º, el sueño decreciente, de las tres a las siete de la mañana, y por último, el 5.º, entre despierto y dormido. En el 2.º período es en el que se notan los terrores nocturnos, sobre todo en los niños, y en el tercero las pesadillas de los que están enfermos del corazón y de los que hacen malas digestiones. El sueño empieza por el entorpecimiento general de los miembros y del espíritu: se pierde la noción de la existencia y las sensaciones se extinguen poco a poco. La respiración y el pulso disminuyen en frecuencia, los músculos se relajan, las secreciones se reducen la vida, en una palabra, gradualmente pierde su fuerza. El ruido y la luz son excitantes y por esto el silencio y la obscuridad favorecen el sueño. Los niños y las mujeres duermen más que los hombres; pero es difícil dejar la duración del sueño, que debe estar siempre en relación con el gasto de fuerzas y varía según las circunstancias, la edad, la salud, el sexo y la vida.

Dr. Oz.

## Cartera provincial

**En favor de los colonos de los pueblos del Llano de Laujar**

Son las tres de la tarde cuando llegó a una finca que próximo a la carretera que pone en comunicación a esta villa con la de Laujar, cultiva en arrendamiento un amigo Andrés Aguilera Hernández, y como los rayos del sol despiden un calor que ni en el Senegal me siento a la sombra de un olivo.

Desde allí contemplo a los obreros que mi amigo tiene ocupados en la siega de sus cereales cuya vista hace acudir a su imaginación una serie de reflexiones acerca de las fatigas y sufrimientos que los labradores pasan para cosechar los frutos que arrancan a la madre tierra.

Veo primeramente a los honrados labradores empuñando la dura manera de un arado del que tiran ya una yunta de traidos bueyes ya unpar de briosos mulos ó ya una pareja de pacientes borricos abriendo la dura tierra para en ella depositar la simiente.

Después veo a estos mismos trabajadores con el manéje en lamento y encorbados sobre la tierra, escurdando las plantas que a la germinación de aquella simiente han nacido y estirpando las malas yerbas que le perjudican.

Más tarde los vuelvo a ver bajo los rigores de un sol abrasador que hace correr el sudor por sus tostados rostros, con las hoces en la mano cortar las doradas mieses, que una vez atadas en haces son conducidos en caballerías a los legidos.

Ya en los egidos y completamente secas estas mieses veo así mismo a dichos obreros unos sobre un trillo tirado por un par de mulos desmenuzadas hasta convertirlos en paja que después sirve para alimento de las caballerías y a otros que aventando con horcas aquella paja separan de ella el grano.

Ya limpio este veo llegar a las eras los propietarios de las fincas ó a sus administradores y criados con caballerías y costales ó sacos para retirar el anodamiento estipulado dándose con frecuencia el caso de que a la mayoría de los colonos les faltan granos para pagar este arrendamiento.

Por último veo llegar estos granosa casa de los propietarios y almacenados en sus trojes.

Terminadas de exponer las fatigas y sudores que a los colonos les cuesta recolectar una cosecha de que no se aprovechan dada la carestía de las rentas ó arrendamientos voy a referirme a la cosecha de verano ó sea a la de maíz y habichuelas que es la única que estos pueden aprovechar.

La cosecha de verano que le es tan costosa como la de invierno a los colonos, en muchos años (como ocurre en el presente) y debido a la escasez de lluvias y nieves en el invierno ó no se recolecta ó se recolecta una pequeña parte de ella, porque como los venteros de los manantiales no han tomado aguas, estos manantiales han disminuido en caudal y las fincas, no se pueden sembrar ó se siembra de ellos solamente una parte.

Y yo pregunto: Pagando los colonos sus rentas por completo no tienen los propietarios la obligación de facilitarles el agua necesario para que recolecten la cosecha de verano con la cual puedan resarcirse de los gastos de simiente, labores y demás que invierten en la de invierno y lo cual entregan a estos propietarios?

Y en caso de que a los propietarios no les sea factible facilitar esta agua por no haberla ¿deben cobrar las rentas por completo?

¿No sería de justicia y de conciencia que solo cobrase la parte proporcional al producto que los colonos obtengan?

De no hacerlo así procederían con la mayor malicia, dándose el estúpido caso que en pleno siglo XX y después de las luchas que la humanidad ha sostenido para abolir la esclavitud esta siga en vigor y los honrados labradores, de este país, gasten sus escasos intereses y energías en hacer producir frutos a la madre tierra para que triunfen y derrochen los que viven en la ociosidad y ellos y sus familias se mueran de hambre.

José Carvajal

Fondonzo 6 913

## De sociedad

Se encuentra en nuestra capital el juez de instrucción de Huelva, don Alfonso Pérez, hermano político del magistrado de la sección segunda de esta Audiencia don Ramón Estevan.

Se encuentra entre nosotros el abogado de Canjajar don Gabriel Gonzalez.

Procedente de Guadix, ha llegado a nuestra ciudad, la señorita Antonia Callego García, hija del inspector de vigilancia, don Domingo Gallego.

Anteayer salió para Adra el gerente de la Cooperativa azucarera de aquella ciudad don Julian Mateos.

Acompañada de su señora tía doña Dolores Capella ha llegado a nuestra ciudad la bellísima y angelical señorita Marina Abad Abad.

Ha marchado para Cuevas y Vera el gerente en Almería de la casa «Yost» don Alfonso Pérez Cordero.

Procedente de Toledo y después de haber sufrido exámenes obteniendo brillantes calificaciones, ha llegado a Almería, el alumno de la Academia de infantería don Joaquín Cassinello.

Se encuentra en Adra el ingeniero de las obras de aquel puerto don Fernando de León.

## En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asisten los concejales señores Rovira, García Langle, Rodríguez López, Martínez Pérez, López Rodríguez, Bustos, Pérez Ibañez, Estevan, Vives y Pérez Burillo.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Orden del día.

SOBRE LA MESA

Escrito de don Gabriel Rubio en preparación de demanda de responsabilidad civil por el derribo de un muro de la calle del Jazmin.

Se promueve una larga discusión en la que intervienen los señores Bustos, García Langle, Pérez Ibañez, acordándose que se sujete al plano que se le tiene señalado manteniendo la multa impuesto por su infracción.

ASUNTOS DE NUEVO DESPACHO

Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don Francisco Garrido García, que solicita licencia para construir una casa en el kilómetro 19 de la carretera de Níjar. De conformidad.

Id, de la id, en id, de don Pedro Plaza en el kilómetro 10 de la misma carretera. Conforme.

Id, de la id, en id, de don Antonio García Gazquez para repellar y cubrir la fachada de la casa núm. 2 de la calle de Arquimedes. Aprobado.

Id, de la id, en id, de don Leovigildo Capulino como presidente de la sociedad Forty Club, solicitando licencia para instalar sillas y veladores en el Boulevard del Príncipe. Aprobado.

Escrito del Médico titular don Rafael García Langle solicitando un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud dejando encargado de la asistencia médica de su región al médico libre don Antonio García. Conforme.

Minuta de honorario del Notario público señor Martín Cruz por su asistencia a la subasta del alumbrado eléctrico de la ciudad. Aprobado.

Recibo del señor Administrador del «Boletín Oficial» por la inserción del anuncio de la subasta que se menciona en el número anterior. Aprobado.

Factura de Luis López por 20 metros de tubo para una manga de riego. A informe del señor Arquitecto.

Dictamen de los señores Letrados designados para emitir sobre la procedencia del recurso contencioso administrativo contra la providencia gubernativa que anuló el acuerdo de este Ayuntamiento adjudicando la renta del mercado a don Dionisio Checa. El señor Vives pregunta que clase de perjuicios han ocasionado la resolución del Gobernador en este asunto.

Le contesta el señor López Rodríguez, dice que caso dentro de breves días se conozcan estos perjuicios pidiendo que conste en acta estas palabras. El señor Vives insiste en que no debe establecerse el recurso contencioso administrativo.

Intervienen en la discusión de este asunto los señores Estevan y Bustos y se acuerda no interponer el recurso referido. Escrito de don Manuel Hernandez Arboles tambor que fué del Ayuntamiento solicitando una pensión. Pasa a la comisión de Hacienda.

Escrito de don Manuel Carmona solicitando la recaudación del impuesto de inquilinato bajo las bases que expresa. A la Comisión de Hacienda. Varios informes de la Comisión de Hacienda. Aprobado.

Se lee una carta de don Salvador Torres Cartas en la que dá las gracias a la Corporación por el acuerdo adoptado de poner su nombre a la calle del Emir. El alcalde propone variar la hora de las sesiones.

Se acordó celebrar estas sesiones a las diez de la mañana. El señor Estevan propone, que se nombre una comisión especial que sea la encargada de revisar las reclamaciones de los comerciantes que consideren lesionados sus intereses por la cuota impuesta en el arbitrio sobre establecimientos públicos, siendo de la competencia de la Comisión de Hacienda la inclusión y exclusión de los mismos.

Son nombrados los señores Vives, Rovira y Bustos, señalándose 8 días de plazo para hacer estas reclamaciones. Se acuerda así mismo que esta Comisión intervenga en la confección del programa en las fiestas de Agosto. El señor Pérez Burillo hace algunas denuncias de las cuales toma nota el señor alcalde.

El señor López Rodríguez dice que con vendría saber para la sesión próxima, si la «Gaceta» anunciaba el recurso contencioso administrativo sobre las taafias de arbitrios, para que la corporación acuerde ó no mostrarse parte en el mismo. Después de algunos ruegos del señor Bustos, entre ellos el de pedir bacheo de la calle de Granada, se levanta la sesión.

## Academia de Bellas Artes

Conservatorio de música

El viernes dieron comienzo los exámenes de los alumnos del primer año de solfeo.

El tribunal de exámen lo formaban los señores profesores don Francisco Barrenas, don Francisco Cruz Oña, don Antonio Morel, don José López, don José Sánchez, don Miguel Alvarez, don Ramón Rodríguez, doña Gracia Luque de Acosta, el se-

cretario don Fernando Estrella y el director don Joaquín Acosta.

Los exámenes se verificaron por bolas sacadas a la suerte, cinco para contestar a la teoría y tres para las lecciones de solfeo.

Verificado el escrutinio, de las calificaciones hechas por los profesores obtuvieron las Notas y Recomendaciones siguientes:

Don Ramón Laynez, Notable, con diploma de segunda clase.—Don Emilio Leseduarte, Notable, con diploma de segunda clase.—Don José Ortas, Sobresaliente, con medalla de plata.

Don Cleto Salazar, Sobresaliente, con medalla de plata.—don Felipe Monca'a, Sobresaliente con diploma de primera clase.—don Luis Linares, Notable, con diploma de tercera clase.—don Juan Gómez, Notable con diploma de tercera clase.—don Eduardo Díaz Lematre, Sobresaliente, con diploma de primera clase.—don Alberto Calderón, Sobresaliente, con diploma de primera clase.

Exámenes del segundo año de solfeo. Don Mariano Mayans, Sobresaliente, con Diploma de primera y medalla de plata y don Paulino Leseduarte, Aprobado.

Exámenes del tercer año de solfeo. Don José Barco Molina, Sobresaliente, con diploma de primera clase, don José Castillo Cruz, Notable con diploma de segunda clase y don Juan Jurado Martínez, Sobresaliente, con diploma de primera clase.

Exámenes del primer año de violín. Don José Barco Molina, Notable, don Mariano Mayans, Notable.

Con los exámenes de violín quedaron terminados los ejercicios de los alumnos del Conservatorio de Música del curso 1912 al 1913.

Los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios en la cultura de estos alumnos y en la labor y bondad de las enseñanzas de los dignos profesores de la Academia.

Hoy lunes darán comienzo los exámenes de las alumnas señoritas del primer año de teoría y solfeo, cuyas enseñanzas han estado a cargo de la ilustre profesora doña Gracia Luque Acosta.

Oportunamente daremos a conocer los resultados que seguramente serán muy liosneros.

## Para suscripciones de obras científicas y literarias con magníficos regalos dirigirse a Joaquín Gil Torres. Fede: ico Casarri número 28, quien informará sobre el particular.

## Hombre al agua.

Ayer tarde dióse un soberano baño un individuo que pretendía marchar a Melilla contra todos los obstáculos.

Serian las ocho de la noche próximamente cuando el correo de Africa «Vicente Puchols» desamarraba los cables que le sujetaban a tierra para emprender el viaje a Melilla cuando un individuo que había sacado billete según nos dicen en dicho vapor, en el cual tenía su equipaje llegó al camil del muelle tolo azarado para embarcar en el «Vicente Puchols».

Ante la imposibilidad de poder hacerlo por la escala pues el vapor se encontraba ya sujeto por un solo cabo, agarrose el mismo decididamente avanzado por el con pasmosa habilidad.

Cuando hubo andado unos cuantos metros zifloje el cable yéndose precisado a arrojarle al mar, logrando llegar a nado al costado del barco donde unos soldados que iban a bordo le arrojaron un cabo del cual estuvo sujeto hasta que llegó una lanchoa cuyos tripulantes lo sacaron del agua.

Después de tan arriesgada empresa y cuando ya intentaba subir a cubierta le dijeron de abordo que no se le permitiera la entrada en el barco.

Todo cariacontecido volvió nuestro hombre a tierra trasladándose a la comandancia de Marina donde hizo la correspondiente reclamación.

## Desde Garrucha

Después de incansantes trabajos ordenados por el señor Ayudante Militar, de Marina de este puerto, fué extraído al fin del fondo del mar, a las cinco de la tarde del mismo día del triste suceso, el cadáver del desventurado obrero marinero José López Cespedes, que trabajaba en la descarga del vapor español «Torre del Oro».

Seguidamente fué trasladado al Depósito Municipal, donde se le practicó la autopsia a las cinco de la tarde siguiente por los fa-

# Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

## COLUMBIA

### y Sofía Hohenberg

Saldrán del puerto de Almería el día 2 y 30 de Julio de 1913 para

## BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario,

M. BELLON Boulevard Princesa de Asturias 10 ALMERIA

# Vapores correos franceses.

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicios rápidos y a costos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, por los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, doblélice y telégrafo sin hilos.

FORMOSA, TAMPA, PARANA, PLATA, SALTA y VALDIVIA.

## Salta

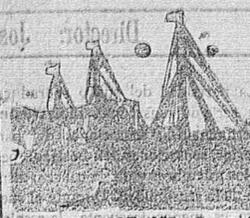
Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1913 para Buenos Aires.

## Algerie

Saldrá de Almería el 2 de Julio de 1913 para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

## Formosa

Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1913 para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.



Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA en TERGERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y estero tipo inmejorable.

Parais de tercera clase, comida a la española.

A los navios y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones de toda clase de pasaje, hay pocos paraguas que los igualen y ninguno que los supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase pagan con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación en este puerto.

Para más informes su consignatario, M. BELLON Boulevard Princesa de Asturias 10 ALMERIA

culativos señores Lacal y Durban, ayudados por el joven estudiante don Juan López Berrueto, resultando que la muerte fue ocasionada por conmoción y congestión cerebral, producidas por los golpes de rieles no presentando señal alguna de axiña por inmersión.

Con motivo de este accidente la Compañía de seguros «Hispania», que desde el año 1907 tiene asegurados esos trabajos, mandó al día siguiente a su representante en esa capital, señor Alarcón quien sin duda no debe andar muy al corriente de lo que son esta clase de asuntos, porque me aseguran que indaga si la víctima era marino o bracero creyendo que se puede ser lo segundo en una barcaza de tráfico sin tener el requisito indispensable de estar inscrito como marino.

También parece que personas, que mal dito si conocen ó entienden una palabra las faenas del mar, han dado a ese representante antecedentes minuciosos sobre las condiciones de la barcaza de tráfico en que ocurrió el accidente; sobre la forma en que la carga venía estibada y la pericia con que la carga se verificó, y me apresuro a comunicar a esos simpáticos convecidos que no es a «Hispania», sino al Juez Instructor de Marina, al que están obligados a informar de las deficiencias a que atribuyen el accidente, pues la misión de la primera es adquirir la certeza de si el muerto estaba ó no ocupado en las labores por ella asegurados, y corresponde al segundo dilucidar las causas que motivaron el siniestro.

## Balneario de Zujar

Sin rival contra el reumas. Enfermedades nerviosas de la piel y estados catarrales 1ª temporada: 1º Mayo al 20 Junio

## Sucesos.

Niño herido. Ayer fué curado en la Casa de Socorro el niño de 4 años Juan Alonso Molina, de una herida de medio centímetro situada en la región parietal inferior izquierda.

Dicha herida le fué producida por otro niño con un palo.

En dicho establecimiento benéfico, fueron curados además los siguientes individuos:

El niño de 4 años José Cruz Alvarez que padecía una herida contusa de dos centímetros en la región frontal, herida que se produjo casualmente.

Francisco Ventura Ginés de 8 años que padecía la fractura del embudo derecho.

También se le produjo casualmente. Antonio Martínez Sanchez, de 73 años de una herida de dos centímetros situada en la parte posterior del antebrazo izquierdo.

El niño de 4 años Ramón Viciana Fernández, de una congestión cerebral.

Francisco Ojeda Carmona de 18 habitantes en la calle del Descanso número 37, de una herida incisa de un centímetro que le interesaba la piel y el tejido celular, situada en la cara palmar, en la segunda falange del dedo medio izquierdo.

## Vida judicial

Señalamientos para hoy. Sección primera.

Causa procedente del Juzgado de esta capital sobre coacciones y amenazas contra Francisco Abad Márquez.

Abogados, señores Granados Ferré y Rovira, señores Iribarne y Algarra.

## Notas parisienses

El espejuelo de la gloria. En el Sena acaba de ser pescado el cadáver de un poeta que se suicidó arrojándose de cabeza por un puente.

En el bolsillo tenía la fabulosa cantidad de 60 céntimos.

Este poeta que se llamaba Denbel, era desconocido en los círculos literarios: había publicado muchos folletos y tomaba asiento en las cervicerías a la derecha de Juan Moreas.

En una palabra, era uno de los... izquierda.

He aquí un suceso que impresionará más que todos sus poemas, porque ahora el joven ha dicho la última palabra: ¡Oh! los himnos que vienen a París sabiendo que la conquista de laureles, deben pensar en el fin de una existencia que fué completamente oscura y que a distancia podía parecer envidiable.

¡Cuántos poetas igualados en el impari-

## Movimiento carcelario.

Existencia. En el día de ayer se hallaban reclusos en la cárcel 47 hombres y 4 mujeres.

## NOTICIAS

### Portafolio Fotográfico de España

De esta importantísima publicación que edita la casa Alberto Martín de Barcelona, han llegado a esta redacción los cuadernos 45 y 46, correspondientes a la Coruña y a Granada respectivamente.

Componen el primero un detallado mapa de la provincia en colores, la descripción de la misma y su capital, el nomenclador de los pueblos que la integran por orden alfabético de partidos judiciales, con el número de habitantes y señalando los que tienen estación férrea, completándolo dieciséis hermosas vistas de lo más notable que la capital encierra, descolgando entre ellas la Playa, el Barrio de Santa Lucía, el sepulcro de John Moore, paseo del Relleno, plaza de la Constitución etc.

El cuaderno 46 (Granada) lo constituye, igual que el anterior, el mapa en colores, descripción de la capital y provincia, nomenclador de los pueblos por partidos judiciales y dieciséis notabilísimos fotografías entre las que destacan la carrera de la Genil; el pilar de Carlos V. y puerta de la Justicia, y variadas y riquísimas vistas de lo más notable de la Alhambra.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Cientos, 140, Barcelona.

### Revista Gran Vida

Hemos recibido el número 120 de la elegante revista deportiva «Gran Vida», con interesantes informaciones sobre Tiro de pichón: Los concursos de primavera en Madrid; El gran premio del R. A. C. E.; Exposición canina en Madrid; Educación física; Fomento del turismo; Los viajes rápidos entre España y la Argentina; El club Francés de París en Irún; Cubeteo fotográfico; La Exposición de ganados; Carreras de caballos en Madrid, etc., etc. Precio de suscripción, 6 pesetas al año en toda España, Administración, Velázquez 67 Madrid.

### A los mineros

Habiendo terminado el litigio que se sostenía entre don Bernardo Viciado y don Joaquín Maldonado, sobre las minas «San Isidro» «La romana» y «Mártil del Goloso» se avisa a los mineros que en este grupo minero se dan partidos y se admiten proposiciones para sacar generos en condiciones convencionales.

Para enterarse dirigirse a don Bernardo Viciado, calle de Regocijos número 26, ó quien lo represente en su ausencia.

También se hace saber a los que antes de litigio y dentro de él hayan obtenido alguna concesión, que se considerará nula en el término de treinta días a contar desde esta fecha no se presenta a renovar la y hacerla valer.

Almería 17 de Junio de 1913

### Traslado

Nuestro querido amigo y corresponsario el inteligente tapicero don Eduardo Moreno Castellanos, ha trasladado su acreditado taller de Tapicería a la calle de San Francisco número 6 junto a la jamonería.

### Stengre

La alimentación escasa, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden a empobrecer la sangre; Hemoglobina asimilable Stengre hace la sangre rica, tonificando el estado general.

### Pérdida

En la puerta de la Administración de loterías número 3, situada en el Paseo del Principio, se han extraviado unos quavedos de señora.

La persona que los haya encontrado puede entregarlos en la Administración de este periódico.

### Aviso al público

El señor Goldsoll advierte a los dueños y representantes de los cinematógrafos y al público en general que el único concesionario en España de la película «Quo Vadis» habiendo adquirido la exclusiva de la Casa Cines y que ningún contrato podrá ser válido sin el expreso y escrito consentimiento excepto en Cataluña donde ha empujado sus derechos al señor Rates, y en algunas provincias del Norte que han sido vendidas al señor Serrano y que estimará fraudulenta cualquier exhibición no autorizada por los expresados señores F. J. Goldsoll. Por su representante B. Blumenthal Hotel de París Madrid.

### Tarjetas postales

Se acaba de recibir un inmenso surtido de las mejores tarjetas postales. Especiales para la temporada próxima. DIEGO VAZQUEZ ALONSO Cisneros 2 Almería.

### Movimiento de buques

El de ayer en nuestro puerto fué el siguiente.

ENTRADAS. Vapor «Vicente Pacho» procedente de Cartagena, con carga general y 25 pasajeros para este puerto.

Idem «Laupa» procedente de Barcelona en lastre.

Idem «San Juan» procedente de Gandía, con hortalizas.

SALIDOS. Vapor «Vicente Pacho» para Melilla con carga general y 150 pasajeros de tránsito.

Idem «Laupa» para Valencia con esparto.

Idem «Lasirios Matres» para Neport, con mineral de hierro.

Idem «Joven María» para Torreveja, en lastre.

## El regalo de nuestro periódico

Uno de nuestros lectores verá al presidente de la república francesa.

Uno de nuestros lectores, visitará la corte en su mejor temporada.

Uno de nuestros lectores, hará un gran viaje de recreo, gratuitamente.

Lectoras y lectores: el diario republicano EL RADICAL, que ve la luz pública en Almería, quiere obsequiarlos con un regalo, que no sea un objeto de arte, frágil y las vicisitudes del tiempo; quiere obsequiarlos con algo que deje en vuestro espíritu una honda huella, indeleble para la adversidad y para el trascurso del tiempo.

Lo hemos estado pensando algún tiempo, y al fin nos parece haber logrado encontrar la idea que completa nuestra aspiración y llena nuestro pensamiento.

Esa idea héla aquí, sencillamente expresada:

En la segunda decena del próximo mes de Octubre, el presidente de la República Francesa visitará la corte de España, para devolver a D. Alfonso, en Madrid, la visita que este hizo a Francia en los primeros días del mes de Mayo del corriente año. Esta visita de Mr. Poincaré a Madrid, revistará una grandísima importancia internacional, y será rodeada de las más grandes solemnidades y de los festejos más extraordinarios, que hasta ahora se vieron entre nosotros.

España se verá obligada a devolver a la galantería francesa, multiplicados, todos los honores, todos los entusiasmos, con los cuales ha sido obsequiado en París el jefe del Estado español. De tal suerte, ningún esfuerzo de imaginación hemos de hacer, para que todos nuestros lectores se enteren de que, visitar la corte de España en los días de la estancia del presidente de la República Francesa en ella, representará un obsequio sumamente grato al espíritu y al sentimiento de cualquier ciudadano español.

Proporcionar a uno de nuestros lectores esa visita a Madrid, con toda comodidad y completamente gratis, es lo que constituye el primer regalo que EL RADICAL se atreve a ofrecer a sus lectores.

No somos unos potentados, que podamos hacer extensivo este regalo a multitudes, como sería nuestro deseo; pero hemos medido nuestras fuerzas y hemos sacado en consecuencia estas consecuencias:

1.º EL RADICAL costeará el viaje de ida y vuelta a Madrid, en primera clase, a uno de sus lectores que determine la suerte.

2.º EL RADICAL costeará la estancia del favorecido en Madrid, durante siete días, en uno de los mejores Hoteles de la Corte.

3.º EL RADICAL, el día de la fecha que se señale, coincidiendo desde luego con la estancia en Madrid del presidente de la República Francesa, entregará al agraciado con la suerte, un billete de 1.ª clase de ida y vuelta a Madrid, y el resguardo del Hotel, para un hospedaje de siete días.

Las condiciones.

1.º Para poder entrar en suerte, será necesario pagar por anticipado un semestre de nuestra suscripción.

2.º A cada recibo de semestre que se abone, corresponderán cinco números para el sorteo.

3.º El regalo corresponderá al suscriptor que presente el recibo en el cual, esté el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional de la última jugada del mes de Septiembre.

4.º No alcanzando los números repartidos, al del premio mayor antes citado, se hará en público al parecer tiroteo siguiente, en el cual no entrarán en suerte más números desdichados ceos.

## Saludos pija y cereales.

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela los géneros que le anota y a los siguientes precios:

Paja superior, 3'25 pesetas quintal; cebada fresca superior país, 8 id. fanega; id. id. Alicante, 8'25 id. rusa, 8'25 id. id. id. país id.; maíz pleta superior, 20 id. los 100 kilos; 8'40 fanega; frángulo de maíz pora pienso, 7 id. fanega; 100 quintos 21 id.; harina de maíz, 100 kilos 22 id.; salvado de primera saca de 60 kilos, 13 id.; id. de segunda saca de 40 kilos, 8'50 id.; in. de tercera saca de 30 kilos, 6 id.

Estos precios serán igual en la sucursal, Malecón 12.

Almacenes y despacho Regocijos 7 y 9 Plaza del Carmen. Teléfono núm. 104

## Agua de Cestona.

Agua indicada con éxitos maravillosos en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Estreñimiento.

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial y su curación es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona, así como la Neurastenia, consecuencia frecuentemente ambas afecciones.

Deposito para esta región Don Eugenio de Bustos González, calle de Granada número 35 y 37, donde se venden a 1'25 pesetas, botella y en Farmacias y Droguerías. Pedidos de datos y guías al Administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa), en ó esta al Sr. Bustos.

## El problema ivero.

En vista del poco precio que generalmente vienen alcanzando las uvas de casa en barriles y siendo esta clase susceptible de hacer vino dejadola madurar, el dueño de la Bodega del patio pagará cinco reales las 27 libras, ó sean cinco pesetas los 50 kilos toda la uva de casta madura que se entregue en sus almacenes en su época oportuna.

Al mismo tiempo ofrece a los parraleros, vassijas, local y persona inteligente para la elaboración de los mostos por su cuenta.

Los parraleros que decidan hacer vino de sus uvas por su cuenta, sería conveniente que avisan con anticipación el fin de que no faltaran vassijas ni local para todos.

Para más detalles y condiciones sobre este asunto, en la «Bodega del Patio» todos los días de la mañana a 9 de la noche.

## Azufres

De la Compañía Franco. FLORES SUBLIMADO. RESINADO MOLIDO. GRAN. Representante en esta provincia. JUAN RODRIGUEZ SUÑEROS Almería

# ULTIMAS NOTICIAS = POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## NUESTROS CORRESPONSALES

### POLITICA

### Nuestra acción en Africa.

**El manifiesto de los disidentes y los comentarios de los políticos.-Aparecerá mañana.**

En los círculos políticos se comentan en todos sentidos el anunciado manifiesto de los liberales disidentes.

El texto del manifiesto se conocerá mañana.

Los comentaristas hacen cálculos pretendiendo adivinar el número de los firmantes.

Muchos políticos han desfilado por el domicilio del señor García Prieto, donde seguramente irán a prestar su conformidad al manifiesto.

Hay la creencia que esta cifra se aumentará hasta ciento.

La expectación es grande.

**El Conde de Romanones dice que a pesar de todo podrá seguir gobernando.**

El Conde de Romanones, enterado de lo que se dice públicamente de los disidentes y del manifiesto ha afirmado nuevamente que el número de los que firmen el manifiesto no llegará a 106.

Con los que me quedan—dice el Conde—estaré en condiciones de seguir gobernando.

Las mayorías actuales afirma que las hizo el señor Canalejas con el auxilio del señor Marín.

Cuando yo entré en la presidencia del Consejo, contaba con la confianza absoluta de 25 diputados. Todos los que hoy me siguen concluye el Conde—los he ganado en los siete meses que llevo al frente del Gobierno.

Solamente por eso debía estar satisfecho de mi política, tanto por que es obra de mi rectitud como por la confianza que inspira a los demás.

**Dinero para carreteras, para ferrocarriles, para juntas de Obras de puerio etc.**

El Gobierno ha ordenado que se libren 7.700.000 pesetas para pagar los servicios permanentes de carreteras, ferrocarriles, juntas de Obras de Puertos, ferros, obras hidráulicas, expedientes de expropiación y caminos vecinales.

**Una comisión de socialistas visita a Romanones.**

Una comisión compuesta de significados socialistas ha visitado al Conde de Romanones para entregarle las conclusiones de los mítines celebrados en contra de la guerra.

**Consejo de ministros. Romanones y Villanueva conferencian. Los ministros a La Granja**

Mañana se reunirán los ministros en Consejo.

Probablemente tratarán del manifiesto de los disidentes.

Han conferenciado reservadamente los señores Villanueva y Conde de Romanones.

Los ministros irán mañana a La Granja, almorzando en Palacio.

Asistirán al bautizo del nuevo infante.

**Grandes contingentes de moros se preparan atacar a nuestras tropas.-Las predicaciones de los santones, surten sus efectos**

El ministro de la Guerra, general Luque, ha manifestado que se preparan acontecimientos en las cercanías de Tetuán.

Los santones, predicaban activamente la guerra santa contra España, diciendo que no consentiremos en aquel territorio el libre ejercicio de su religión.

Se está efectuando con gran prisa la concentración de numerosos contingentes de caballería, que por las predicaciones de los santones se muestran excitadísimos.

**No ha habido nuevas combates**

Ae ha desmentido oficialmente que en nuestras zonas hayan tenido lugar nuevas combates.

El último fué el día 19 del actual.

**Material sanitario**

El general Luque ha dicho que en Africa existe el material sanitario suficiente para atender a las necesidades de la guerra.

**Más tropas a Larache**

El batallón de Covadonga que se encuentra en Madrid, ha recibido orden de marchar a Larache.

**Luque y Alfau conferencian.-45 cadáveres moros más bajas del enemigo.-2 ciudades muertas y 32 heridos.**

Han conferenciado ex ensamente los señores Luque y Alfau.

El señor Alfau dió en esta detallada al ministro de la última jornada realizadas por nuestras tropas en Africa.

El combate más durísimo ocurriendo los moros un serio escaramuzo.

Nuestras tropas se recogieron de campo 45 cadáveres moros con sus respectivos armamentos.

Durante toda la tarde vióse al enemigo retirar numerosas bajas.

En la mañana y tarde que siguió al día del combate los moros no han hostilizado nuestras tropas. Esto demuestra que la derrotá fué desastrosa.

Nuestras bajas fueron 2 muertos y 32 heridos.

Se ha llevado un convoy de municiones y viveres a nuestra posición de Laución sin novedad.

Por confidencias de moros amigos se sabe que el enemigo se re-concentra obedeciendo ordenes del Cherif El Hassar.

**Una columna, sale de Larache, para combatir a los moros**

Comunican de Larache que la co-

lumna que manda el coronel Marina Alcántara, ha salido de Tezlen, para batir á un enemigo numeroso que se encuentra en M'Talze.

**Llegan mas tropas a bordo de los vapores "Vicente Ferrer" y "Dania". Desembarco de Donde está el "Raisuli"?**

Ha Larache han llegado los vapores «Vicente Ferrer» y «Dania», conduciendo oficiales, soldados, caballos y material de guerra.

Ha comenzado el desembarco de la batería de montaña.

Ignórase el paradero del famoso agitador el Raisuli.

Este ha perdido gran parte de su prestigio, en los últimos combates realizados.

**Los sucesos de Barcelona**

**Franco Rodríguez se siente gobernante ruso.-La huelga de los ferroviarios de Manresa a Berga.-24 obreros detenidos. Mejoran los heridos.**

El señor Franco Rodríguez al poseer el gobierno civil de Barcelona, se ha sentido gobernante ruso, imponiéndose por el terror. Ha manifestado que no permitirá los mítines, cuyas convocatorias esten ambiguas.

Hará las investigaciones precisas para castigar duramente á los manifestantes.

Los elementos navales han celebrado una reunion para pedir que se impida á las Casas Navales que se les retenga parte de su sueldo para socorrer á los ciegos invalidos. Esto les impide la creación de cajas de pensiones con que beneficiar á sus asociados.

Habo mucho entusiasmo.

Franco Rodríguez ha calificado de fracasado el mitin por los radicales.

De los heridos que hubo con motivo de las últimas protestas ninguno lo fué de vale.

El señor Franco Rodríguez, ha dado las ordenes oportunas para que aumenten los cachecs.

Los detenidos, se han puesto á la disposición del Juez. El número de estos se eleva á 24.

Los heridos mejoran.

Han celebrado una extensa conferencia los obreros ferroviarios de Manresa a Berga y el señor Franco Rodríguez.

Este muestrase confiado en que solucionará el conflicto.

La huelga comenzará mañana.

**Consultorio médico quirúrgico DEL Dr. Miguera**

Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general.

Este magnifico Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y dotado de instrumental completísimo, motores para toda clase de aplicaciones eléctricas, autoclaves, mesas de operaciones etc. etc.

Consulta general de 1 a 3. De la Especialidad de 3 a 5. Económica para obreros de 7 a 9 noche.

Ricardés 3

### PROVINCIAS

Palma

**La afición no decae.-Bombita, lleva muchos viajeros a Palma de Mallorca.**

Procedente de Mahón ha llegado un vapor conduciendo 276 pasajeros, que vienen para asistir á la corrida en que mata Bombita.

Hace poco llegó de Barcelona el «Vicente Salinas» con una nueva y numerosa expedición de aficionados, que vienen con el mismo objeto.

En el muelle han sido recibidos los viajeros por comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación, y por la Banda Municipal.

San Sebastián

**La mujer española no quiere la guerra.-Un mitin feminista en contra del avispero marroquí**

Participan de San Sebastián que en un centro obrero de aquella población se ha celebrado hoy un mitin feminista contra la guerra de Africa.

Ha asistido un público numeroso. Los discursos, fueron muy aplaudidos.

### Extranjero.

Berlin

**El gobierno turco quiere imponerse con el terror.-Muchas detenciones.-El asesinato del Gran Visir.**

De Constantinopla dicen á la prensa berlinesa que el objeto perseguido por el Gobierno turco con las detenciones en masa es sembrar el terror, mediá su parecer, excelente para firmarse en el Poder. El correspondiente berlinés en Constantinopla advierte que el procedimiento no es pensable lo que quiera el Gobierno Joven turco, el mejor para prolongar su vida. El viejo régimen recurrió á é muchas veces, y siempre dió resultados.

La represión actual tiene en su contra una reflexión que es muy general: el asesinato del Gran Visir es un crimen insensato, porque Cheiké bá era el menos responsable del golpe de Estado que devolvió el Poder á los Jóvenes turcos, y además es un crimen incomprensible, porque no podía llevar aparejado el fin de la actual situación política.

Londres

**Los enemigos del "Home-rule" Los unionistas hacen acopio de armas**

**Una expedición apresada**

Se acaba de descubrir en D'ogheda un nuevo envío de armas para los enemigos del Home-rule irlandés. Las cuatro grandes cajas que sostenían los fusiles confiscados procedían de Liverpool é iban destinadas á un significativo vecino del candado Down.

París

**Don Alfonso apoya la candidatura de don Jaime para el trono de Albania, al decir de la prensa francesa.**

La prensa francesa recoge la noticia de que cuando estuvo Don Alfonso en París, este, apoyó la candidatura de don Jaime de Borbón para el trono de Albania.

Oporto

**Quinto Congreso socialista.-150 delegados. Representación parlamentaria.-Muchas adhesiones.**

Se ha celebrado en Oporto, el quinto Congreso socialista, con gran animación y entusiasmo.

Han asistido 150 delegados.

El delegado Manuel Silva, dijo en su discurso que precisaba que los socialistas tuvieran una representación en el Parlamento lusitano.

Se han recibido numerosas adhesiones de significados socialistas.

El socialista francés Pedro Marathá saludó á los socialistas portugueses en nombre de sus camaradas de Francia, hablando en nombre de los socialistas extranjeros para dedicar frases de elogio a los socialistas lusitanos.

**LIBRAS ESTERLINAS**  
El de 23 Junio de 1913  
COTIZACIÓN EN ALMERIA  
PA' A' ON (27'48 cheque  
(27'43 á div.  
Salvador Romero y Hermanos  
BANQUEROS  
Paseo del Príncipe, número 5

**Nefrina Salvador**  
Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminuria, diabetes y demás afecciones renales.  
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.  
Plaza de Santo Domingo.

**Doctor Manuel Martí**  
Especialista en enfermedades de los ojos  
Oculista del Hospital Provincial  
Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.  
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 6 tarde.  
Puerta de Purchena

**ARROZ GLACE VALLE**  
El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 2 kgs. y 1 kg.  
Nuestros favorables para don obtener primicias de recompensa, con los cuales la podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada paquete.

**Doctor Manuel Martí**  
Especialista en enfermedades de los ojos  
Oculista del Hospital Provincial  
Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde.  
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 6 tarde.  
Puerta de Purchena

**Lo positivo ¡Carne barata**  
Los mismos que en años anteriores han vendido la carne barata, en aaseta titulada MELILLA, frente á las flores, viendo el precio tan es cada loco nque se está expondiendo la carne de Cordero (dos pesetas acil). Desde el Domingo P18 del actual la venderán en dicha caseta al precio: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS KILO

**Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla**

TORRE DEL ORO  
AZNALFARACHE  
CUBRYANA



SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUE  
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona,  
Barcelona, San Feliu, Cetta, Génova; Eyorna y Marsella; llegan todos los DOMINGOS y salen  
el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos  
Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante.  
NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para la Isla Cristina y Ayamont e  
una casa consignataria tiene establecido servicio combinado e transporte de mercancías  
en domicilio Barcelona á ese de Almería á precios reducidos.

**La Bola de Oro**

El mejor merendero de la ciudad  
En la carretera de la bajamar  
PANORAMA ESPLENDIDO  
Comidas sencillas y baratas.

Si queráis cobrar cariño á esta tierra visitad este merendero!  
Es la estancia más linda de Almería.

**Persianas Efectos Navales**  
Malecón Alto

**Aceite puro de Hígado de Bacalao**

Legítimo de Terranova  
El mejor reconstituyente para los niños  
VACUNA SUIZA  
DROGUERIA EL ARCO IRIS PUERTADE PURCHENA

**Jarabe Salvador.**  
De glicerofostato de creosol  
Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, anemias, catarros, raquitismo y se cretaliza  
Rivas.  
Plaza de Santo Domingo.—Almería

**Arturo Navarro Gómez**  
Procurador de los Tribunales  
Especho  
Navarro Redonda baja 17

**La flor de Lis**

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: cura la calvicie y caspa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Depósito exclusivo, Don Eugenio de Bustos.

Droguería.—Calle de Granada número 35 y 37, Almería.

**Consulta especial de enfermedades de los ojos a cargo de don José Cordero Sorozámedico del Hospital Provincial**

De 1 a 3 en su domicilio, Paseo de Inicipo 24.

Prógramas: de 9 a 10 de la mañana en Casa de Socorro «La Obrera», Plaza Pavia 16.

### LA HIGIENICA

AGUA VEJAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable, brillante.

De venta en perfumarias y peluquerías.

Depósito central; Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES.—Exigid la marca de fabrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

FRANCÉS.—Se enseña á hablar y escribir este idioma por método práctico sencillo. Aplicado á las carreras de co-reos y telegrafos, á comercio y bachillerato.—Real, 24, principal.

**VAPOR PARA ORAN**

El magnifico vapor español TURIA, sale: De Almería para Orán (con escala en Vgullas), los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevard del Príncipe, 92

**Banco Español de Crédito**  
SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 20.000.000 de pesetas

Compra de Libras en Almería  
Cheque en Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 div en Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

**Diabetes**

El vino uronado «Salvador», hace disminuir un gramo azúcar por día, diabético

Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.  
Plaza de Santo Domingo.—Almería.

**Lo positivo ¡Carne barata**

Los mismos que en años anteriores han vendido la carne barata, en aaseta titulada MELILLA, frente á las flores, viendo el precio tan es cada loco nque se está expondiendo la carne de Cordero (dos pesetas acil). Desde el Domingo P18 del actual la venderán en dicha caseta al precio: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS KILO

**Linea de vapores Tintore**  
Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería-Melilla por el vapor

**TINTORE**

Servicio Barcelona, Almería y Melilla  
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados, idas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla los domingos, á Almería los miércoles, y á Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona señores Domenech y Cera Hermanos, Paseo Colón 17 Merced 20.

Consignatarios, en Melilla: Sres David Melni, Sucesores Melni y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez. S. en C., Bulevard del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior ó vice versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que reserve pasaje á Barcelona y á Melilla los señores viajeros que lo solicitan

